

29 DIC. 2007

6-40986

Provincia de

LA RIOJA

Partido de

CALAHORRA

Termino Municipal de

CORERA

Año

2.007

Escritura o Contrato de Compraventa

Otorgado por:

DOÑA MARIA ELENA GONZALEZ MARTINEZ

A favor de:

DON SANTIAGO MUES CARRILLO

TERMINO MUNICIPAL DE
CORERA

PARTIDO JUDICIAL DE
CALAHORRA

PROVINCIA DE LA RIOJA

CONTRATO DE COMPRAVENTA

En, CORERA provincia de LA RIOJA , a veinte de Diciembre....de 2.007 ...
, con los testigos que se expresan al final se reúnen,

DE UNA PARTE

DÑA. MARIA ELENA GONZALEZ MARTINEZ, mayor de edad, natural y vecina
de Logroño C/ Tirso de Molina nº 12-3º A.....
Provisto del Documento Nacional de Identidad número 16.576.632-A.....
.....
.....

Y DE LA OTRA

DON SANTIAGO MUES CARRILLO, mayor de edad, vecino de Corera (La Rioja), C/
Mayor, 52
.....
, provisto del Documento Nacional de Identidad número 16.600387-E

En tal concepto tienen todos según afirman la capacidad legal necesaria para otorgar este pacto de compraventa a cuyo efecto,

EXPONEN

PRIMERO.-

Que DÑA. MARIA ELENA GONZALEZ MARTINEZ

.....
Es dueño y posee en plena propiedad y dominio los bienes inmuebles que a continuación se detallan:

EL TERMINO MUNICIPAL DE CORERA

UNA FINCA RUSTICA, en el paraje conocido como " EL SEQUERO" del 'Polígono 2 Parcela 101,
Referencia Catastral 26053A002001010000OB, con una superficie de 0,2700Has, su cultivo es viñedo
secano 02

Valor.....7.000 euros

SEGUNDO.-

Que tiene tratada y convenida la enajenación de todos y cada uno de los bienes inmuebles descritos en el apartado anterior y que lo llevan a cumplido efecto con arreglo a las siguientes,

ESTIPULACIONES

- a) DÑA. MARIA ELENA GONZALEZ MARTINEZ, VENDE Y DON SANTIAGO MUES CARRILLO.....

COMPRA los bienes inmuebles que se detallan en el número primero por el precio mutuamente convenido de SIETE MIL euros, que la vendedora recibe en el momento de la firma de esta escritura en moneda de curso legal dándose por pagado y formalizando la oportuna carta de pago.

- b) TÍTULO.- Los inmuebles enajenados pertenecían al vendedor/a por compra..... Título que resulta de conformidad para el/la comprador/a.
- c) CARGAS.- Las fincas vendidas se hallan libres de todas cargas y gravámenes.
- d) POSESIÓN. - El vendedor hace entrega al comprador, de este contrato en pruebas simbólica de la posesión de los bienes enajenados, y sin más requisitos de esta convención entrará el segundo ejercicio de todos los derechos y del dominio que sobre las fincas reseñadas correspondían al primero con todas las entradas y salidas usos, costumbres, derechos y servidumbres, que tuvieran a su favor.
- e) APROBACIÓN.- Las partes comparecientes aceptan y aprueban voluntariamente todas y cada una de las estipulaciones convenidas y quieren que este contrato, aunque privado, tenga toda la fuerza para obligar como si estuviere otorgado en instrumento público a que se elevará inmediatamente cuando cualquiera de las partes lo exija, corriendo los gastos a cargo del que lo solicite.

..... Así lo manifiestan, otorgan y firman las partes interesadas mediante el presente contrato que servirá de TÍTULO perfecto y completo de propiedad, el cual se extiende por duplicado, a un solo efecto en unión de los testigos presenciales D. JESUS M^a BARRIO HIERRO, vecino de Corera con D.N.I. 16.520.208-K y D.JULIO CESAR GIL ORIVE, vecino de Corera con D.N.I. 16.314.240-H.....

.....
sin tacha legal alguna para serlo, el lugar y fecha expresados.

EL VENDEDOR



EL COMPRADOR



TESTIGO,



TESTIGO,



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y A.J.D.

Por declaración-liquidación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, y Actos Jurídicos Documentados correspondiente al presente documento ha sido ingresada la cantidad de 490,- €, según carta de pago núm. 17124025 de 28 DIC. 2007. El interesado ha presentado copia del documento que se conserva en la Oficina para comprobación de la autoliquidación y, en su caso, rectificación o práctica de la liquidación o liquidaciones complementarias que proceden.

de 28 DIC. 2007 de 20
Por EL JEFE DE SECCIÓN.

